

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el contrato suscrito con fecha 19 de febrero de 2014 para la ejecución de la obra "**SERVICIO DE REMODELACION DE SERVICIOS HIGIENICOS LOS ALERCES**"; el Ordinario N° 44 de 2 de abril de 2014, del Director Administración y Finanzas(S) y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1) Que, con fecha 10 de marzo de 2014, se suscribió un contrato con la empresa, **INGENIERIA Y CONSTRUCCION MMC**, para la ejecución de la obra "**SERVICIO DE REMODELACION DE SERVICIOS HIGIENICOS**" en el Colegio Los Alerces.

- 2) Que mediante el ordinario 44/2014 de fecha 2 de abril de 2014, la Dirección de Administración y Finanzas, al cual se acompaña Informe N°7 del I.T.O. de la Obras, se ha solicitado que se autorice un aumento de obras a la empresa, **INGENIERIA Y CONSTRUCCION MMC**, para la ejecución de los trabajos de reconstrucción de bebederos extintores (reposición y cambio de artefactos), lo que implica cambiar su materialidad completa y terminaciones, se requiere construir mayor cantidad de metros lineales (superficie), ya que debe mantener las unidades existentes (relacionadas con la capacidad del establecimiento), por lo aumentar las secciones de los elementos, el muro de los bebederos se debe aumentar, para no quedar fuera de norma, ante una visita de inspección del Ministerio de Educación, en el Colegio Los Alerces.

- 3) Que, las bases de licitación permite en el punto N° 22.2, el aumento de obra y de plazo hasta en un 30% del monto del contrato inicial, en cuyo caso el proveedor tendrá derecho a su pago y a un aumento del plazo, proporcional al aumento que haya tenido el contrato original. Por su parte, la Clausula Décimo Segundo del contrato permite realizar modificaciones en caso de aumento de obra y de plazo.

RESUELVO:

- 1.- Autorícese una ampliación de obra a la empresa, **INGENERIA Y CONSTRUCCION MMC**, por un monto de \$ **647.916.-** (Seiscientos cuarenta y siete mil novecientos dieciséis pesos), IVA Incluido, la cual deberá ejecutar dentro del mismo plazo originalmente pactado.
- 2.- Déjese establecido, que el objeto de esta ampliación corresponde a los trabajos señalados en el Informe N° 7 del ITO de las obras, esto es, la reconstrucción de bebederos exteriores (reposición y cambio de artefactos), lo que implica cambiar su materialidad completa y terminaciones, construir mayor cantidad de metros lineales (superficie), con el objeto de aumentar las secciones de los elementos, y quedar dentro de la norma ante una eventual visita inspectiva del Ministerio de Educación, en el Colegio Los Alceres.
- 3.- La empresa, **INGENERIA Y CONSTRUCCION MMC**, deberá garantizar la ampliación de obra y de plazo que se autoriza, conforme lo disponen las Bases Administrativas que regulan esta Licitación, y suscribir el correspondiente Anexo o modificación del Contrato suscrito con fecha 10 de marzo de 2014.
- 4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/VMR/sgm
Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



12.24

ORD: N° 44 /2014
ANT: Contrato "REMODELACION Y CONSTRUCCION Y SERVICIOS HIGIENICOS COLEGIO LOS ALERCES"
MAT: Solicita Resolución Aumento de Obras.

MAIPU, 2 Abril de 2014

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: RICARDO OLIVA A.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice el aumento de obras en contrato actualmente en ejecución denominado "REMODELACION Y CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS COLEGIO LOS ALERCES", según los siguientes antecedentes:

1. A través de Resolución de Gerencia N°38/2014, se adjudica proceso de licitación pública ID 515568-4-LP14, a Empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCION MMC LIMITADA, RUT: 76.065.177-K, por un monto total de \$31.815.721 IVA incluido.
2. Debido a la reconstrucción de bebederos exteriores (reposición y cambio de artefactos), lo que implica cambiar su materialidad completa y terminaciones, se requiere construir mayor cantidad de metros lineales (superficie), ya que se debe mantener las unidades existentes (relacionadas con la capacidad del establecimiento), por lo que al aumentar las secciones de los elementos, el muro de los bebederos se debe aumentar.
3. Se solicita cotización a empresa por estas obras adicionales , obteniendo un monto total de \$647.916 IVA incluido.
4. Dicho monto no supera el 30% del monto de contrato original, y serán financiadas con presupuesto de proyecto de revitalización.

Se solicita Resolución de Gerencia, para realizar anexo de Contrato a empresa INGENIERIA CONSTRUCCION MMC LIMITADA, RUT: 76.065.177-K, por un monto de \$647.916 IVA incluido.

Se adjuntan antecedentes de respaldo.



RICARDO OLIVA A.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
CODEDUC


MOS/IMS/agz
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC

Informe N°_7_

Fecha: 31/03/2014.

Proyecto: "Remodelación y Construcción de Servicios Higiénicos, Establecimiento Los Alerces".

Contratista: Ingeniería y construcción MMC LTDA.

Inicio Obra: 17/03/2014

Plazo de Ejecución: 30 días Corridos.

Monto Obra: 26.735.900.- Iva Incluido.

Materia: Aumento de Obra.

Se solicita el presente aumento de obras, por la ampliación de muro para soportación de lavamanos (Fuera de los baños), esto es con el fin de poder instalar los lavamanos que antes existían ya que con la remodelación estos tienen una sección mas grande, por ende, no hay el espacio suficiente para la instalación de todos y quedar bajo norma ante una eventual visita de inspección por parte del Ministerio.

Estas obras se requieren, por la cantidad de lavamanos en función a la cantidad de alumnos que se educan en el establecimiento.

Las partidas a ejecutar no se encuentran incluidas en el proceso de licitación, sin embargo los precios de este aumento han sido revisados y se enmarcan dentro de los precios de mercado.

El presupuesto de obras adicionales (se adjunta documento visado), corresponde a \$647.916. IVA incluido, lo que corresponde al 2.42% del contrato original por lo que se enmarca dentro de lo permitido por bases de licitación.

Este aumento de Obras no conlleva un aumento de plazo ya que se realizo un aumento de obras por otros factores.



PROYECTO: Remodelación de baños
COLEGIO: Los Mercés

Item	Descripción	Unidad	CANT.	PU	Subtotales
0	Obras Previas				
0.1	Demoliciones	pl	1	\$ 85.000	\$ 85.000
0.2	Rento de Escobros	pl	1	\$ 27.000	\$ 27.000
0.3	Aseo y entrega de la Obra	pl	1	\$ 15.000	\$ 15.000
1	Obra Gruesa				
1.1	Excavacion	m3	1	\$ 20.000	\$ 20.000
1.2	Nivel y compactacion	m2	1,1	\$ 8.500	\$ 9.350
1.3	Empiarrillado	m2	1,1	\$ 15.500	\$ 17.050
1.4	Hormigon Fundacion	m3	0,6	\$ 72.114	\$ 43.268
1.5	Fierro fundacion	kg	13	\$ 1.476	\$ 19.188
1.6	Muro Albañileria	m2	2,5	\$ 18.500	\$ 46.250
1.7	Fierro muro	kg	26	\$ 1.476	\$ 38.376
1.8	Moldaje	m2	1,7	\$ 8.500	\$ 14.450
1.9	Estaco	m2	5	\$ 12.500	\$ 62.500
	Terminacion				
1.1	Instalacion y Suministro de Ceramica de Muro	m2	5	\$ 11.258	\$ 56.290

		\$	453.722
Gastos Generales	10%	\$	45.372
Utilidad	10%	\$	45.372
Subtotal		\$	544.467
Impuesto	19%	\$	103.449
Total		\$	647.916




Roberto Calleja Carrasco
Ing. Y Construcción MMC Ltda.

Ingeniería y Construcción
MMC Limitada.
Rut: 70.065.177-k